



DESAJARO20-693

Armenia 8 de junio de 2020

Señor
MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal
Inversiones SARHEM de Colombia
Armenia

Asunto: "Primer Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020"

Respetado Señor Ortega Piñeros,

De manera atenta, me permito solicitar la primera entrega de la dotación (calzado dama), correspondiente al año 2020 (enero – abril), para los servidores judiciales que tienen derecho a ella, esto es, los Auxiliares Administrativos G3, tal y como se describe a continuación:

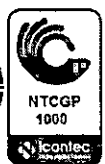
No.	DATOS DEL SERVIDOR JUDICIAL				
	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE
1	24.988.543	VASQUEZ	HINCAPIE	LIGIA	MONICA
2	1.097.396.947	RAVE	RAMIREZ	BEATRIZ	ELENA
3	41.950.121	PATIÑO	ORREGO	ELIANA	

Atentamente,

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Profesional Universitario G12
Área Talento Humano

Proyectó: Luz Derly Mosquera Ramírez, Profesional Universitario G12

Entregado



Sarhau

EMPLEADOS QUE TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION - PRIMER CUATRIMESTRE 2020

No.	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE	FIRMA
1	24.988.543	VASQUEZ	HINCAPIE	LIGIA	MONICA	
2	1.097.396.947	RAVE	RAMIREZ	BEATRIZ	ELENA	
3	41.950.121	PATIÑO	ORREGO	ELIANA		

EMPLEADAS QUE NO TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION

No.	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE	OBSERVACIONES
1	1.094.958.134	RESTREPO	GIRALDO	DANIELA		No hay continuidad en 3 de los cuatro meses, en el cargo de Auxiliar Administrativo G3
2	25.023.111	GARCIA	GAVIRIA	LUZ	DAMARIZ	

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Profesional Unviersitario G12
Area Talento Humano



DESAJARO20-744

Armenia 23 de junio de 2020

Doctor

NESTOR FABIAN QUINTERO OROZCO

Asistente Administrativo G5 – Adquisición de Bienes y Servicios
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: Primer informe de supervisión Orden de Compra 48693.

Saheem

Respetado Doctor Quintero Orozco:

De manera atenta me permito hacer entrega del primer informe de Supervisión correspondiente a la Orden de Compra No. 48693, del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-967-AMP-2019, Dotación de calzado para dama para la labor de las empleadas grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial, correspondientes a la primera entrega del año 2020.

Dicha cuenta asciende a la suma de doscientos setenta y siete mil dos pesos mcte (\$277.002.00), para tal fin adjunto los siguientes documentos:

Informe de Supervisión

Balance Financiero

Consolidado de beneficiarias dotación calzado para dama

Tres (3) Órdenes de Entrega: 15746, 15747 y 15748

Remisión No. 8712

Factura electrónica 53

Certificado de Cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Ley 1819 de 2016.

Certificado de Davivienda

RUT

Autorización No. facturación

Tarjeta Profesional de Contador

Certificado Junta Central Contadores

Planilla Integrada de Autoliquidación

Agradezco la atenta colaboración.

Cordialmente,

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA

Profesional Universitario G12

Área de Talento Humano

Proyectó: Luz Derly Mosquera Ramírez, Profesional Universitario G12, Oficina Judicial

*Recibido
23 JUN 2020
[Handwritten signature]*



Consejo Nacional
de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
23/06/2020	MES DE JUNIO 2020	Inversiones SARHEM de Colombia SAS	Laura Sofia Quintero Montoya

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	Orden de Compra	Tipo:	Suministro	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
	48693						
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de Dotación de calzado y vestido de labor a que tiene derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, que cumplen los requisitos de conformidad con el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, en armonía con el Título VIII del Código Sustantivo del Trabajo que regulan las Prestaciones Patronales Comunes, así como lo preceptuado en el Régimen del Empleado Oficial.						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-002-008 - Dotación, prendas de vestir y calzado	2020	3520	19/03/2020	\$6.744.462,85			
Vir. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
\$831.010,32	\$831.010,32	18/05/2020	7 meses	01/06/2020	31/12/2020		

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
14-44-101117955	18/05/2020	7420	18/05/2020	18/05/2020

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de adaración o avance
Adición					
Prorroga					
Otro sí					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$831.010,32	% Anticipo	N/A				
Pagos		Amortización					
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
Pagos y % de Avance	0%	\$	-	N/A	\$0	\$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las contempladas en la cláusula trece (Obligaciones de los Proveedores) establecidas en el Acuerdo Marco de Precios No. COE-967-AMP-2019	Entrega de la Dotación de calzado para tres (3) damas (Monica Liga Vasquez Hincapié 15746, Beatriz Elena Rave Ramírez 15747 y Eliana Patiño Orrego 15748) correspondiente al primer cuatrimestre de 2020.	Tres (3) Ordenes de Entrega: 15746, 15747 y 15748 Remisión No. 8712 Factura electrónica 53 Certificado de Cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Ley 1819 de 2016. Certificado de Davimenda RUT Autorización No. facturación Tarjeta Profesional de Contador Certificado Junta Central Contadores. Planilla Integridad de Autoliquidación

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
Tres (3) Ordenes de Entrega - 15746, 15747 y 15748	Tres (3) Ordenes de Entrega: 15746, 15747 y 15748 - Dotación de calzado femenino	09/06/2020	33%

GESTIÓN DE AVANCE (Digitar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

--

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

CONTRATISTA	
Nombre	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Cargo	Representante Legal Inversiones SARHEM de Colombia SAS
SUPERVISOR	
Nombre	Laura Sofia Quintero Montoya
Cargo	Profesional Universitario G12

DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación		Periodo del informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor	
23/06/2020		jun-20		Inversiones SARHEM de Colombia SAS		Laura Sofia Quintero Montoya	
DATOS DEL CONTRATO							
Carta de Aceptación Nro.	Orden de Compra 48693	Tipo:	Suministro	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de Dotación de calzado y vestido de labor a que tiene derecho los empleados grado 3 de la						
Rubro	Vigencia	COP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-002-008	2020	3520	19/03/2020	\$6.744.462,85			
Vir. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
\$831.010,32	\$831.010,32	18/05/2020	7 meses	01/06/2020	31/12/2020		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción			
14-44-101117955	18/05/2020	7420	18/05/2020	18/05/2020			
MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Adiciones:	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance		
Prorrogas:							
Otro sí:							
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato		\$831.010,32		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
Valor último pago							
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN	0%	\$	-	N/A	\$0	\$0	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA							
BALANCE FINANCIERO							
SUMINISTRO	VALOR						
TOTAL	\$						
RECURSOS SOBRANTES	\$						
JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR							
ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO							
Entrega de la Dotación de calzado para tres (3) damas (Monica Uglia Vasquez Hincaple 15746, Beatriz Elena Rave Ramirez 15747 y Eliana Patiño Orrego 15748), correspondiente al primer cuatrimestre de 2020.							
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME							
SUPERVISOR				Laura Sofia Quintero Montoya			
Nombre				Laura Sofia Quintero Montoya			
Cargo				Profesional Universitario G12 - Area Talento Humano			



INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 830119276 - 1

www.saraveca.com

SARHEM

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000

Kilómetro 1.5 Via Siberia - Cota Potrero Chico

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246

NOTA CREDITO ELECTRONICA

Nro. 22

FECHA: Junio 24 DE 2020

Vencimiento : 24 06 2020

Datos del Cliente

Nombre : DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE

Teléfonos : 7414713

NIT : 800165939 - 0

ORDEN DE COMPRA 48693

Dirección : CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA

Ciudad : ARMENIA

Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA 48693 - FACTURA ELECTRONICA 53			
ELABORACION DE CALZADO	1.00	1.21	1.21
SON: Un pesos con 44 centavos			
SUBTOTAL			1.21
I.V.A.			0.23
RETENCIÓN FTE			0.00
RETENCIÓN IVA			0.00
RETENCIÓN ICA			0.00
TOTAL VENTA			1.44



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DEACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MASIVO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CUDE:

92190b1b78422c598d5fed0e9f8c1e8a8bb8e474d43c5f9778305727dcd57e29df86d08275a145a4930d3ae7f1d498a4



INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 830.119.276-1
IVA Régimen Común

SARHEM

Kilómetro 1.5 vía - Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B - cel. 321 436 1962 - 321 493 7642 - 8985375 - 8985378
www.saraveca.com

Señor(es):	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL ARMENIA QUINDIO		REMISIÓN	Nº	8712	
Dirección:	N.I.T. 800165939	Tel:	FECHA REMISIÓN:	DIA	MES	AÑO
Transportador	CARRERA 12 NRO 20-63-Luz.Derly Mosquera Ramirez Conductor			09	06	2020
			PLACA VEHICULO.			

DESPACHAMOS A USTEDES LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

CANTIDAD REFERENCIA DESCRIPCION

3

**SE HACE ENTREGA 3 ORDEN DE ENTREGA-
CALZADO - CORRESPONDEINTES A LA
ORDEN DE COMPRA 48693**

NO. BONO	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	VALOR	ENTIDAD	F. INICIAL	F. FINAL REDEDICION	DETALLE	CONTRATO	REDEDICION
B 15746	VASQUEZ HINCAPIE LIGIA MONICA	24.988.543	92.334	JUDICIAL QU	9/06/2020	30/12/2020	CALZADO CALZATODO	OC 48693	NACIONAL
B 15747	RAVE RAMIREZ BEATRIZ ELENA	1.097.396.947	92.334	JUDICIAL QU	9/06/2020	30/12/2020	CALZADO CALZATODO	OC 48693	NACIONAL
B 15748	PATIÑO ORREGO ELIANA	41.950.121	92.334	JUDICIAL QU	9/06/2020	30/12/2020	CALZADO CALZATODO	OC 48693	NACIONAL

SARHEM

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:

CEDULA:

FECHA:

ORDEN DE ENTREGA N° B-15746



SARHEM

BENEFICIARIO	VASQUEZ HINCAPIE LIGIA MONICA
CEDULA	24088548

CON ESTA ORDEN DE ENTREGA TIENE DERECHO A REDIMIR:

CALZADO

MODALIDAD DE ENTREGA DOTACIÓN:

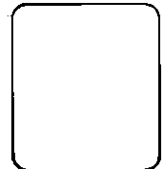
TIENDAS AUTORIZADAS

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

NOTA: No es posible negociar total o parcialmente esta Orden De Entrega por dinero en efectivo u otro tipo de Vestuario que no hagan parte del Acuerdo Marco

Fecha de inicio: 09/06/2020	Fecha Finalización: 30/12/2020	VALOR ORDEN: \$ 92.334	ORDEN DE COMPRA: 48693
-----------------------------	--------------------------------	------------------------	------------------------

SARHEM



HUELLA

RECIBÍ A CONFORMIDAD

PROVEEDOR INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS - NIT 830,119,276-1-info@saraveca.com - TELÉFONOS: 8985378 - 8985378 - 3133771918

ORDEN DE ENTREGA N° B-15747



BENEFICIARIO	RAVE RAMIREZ BEATRIZ ELENA
CEDULA	1097396947

SARHEM

CON ESTA ORDEN DE ENTREGA TIENE DERECHO A REDIMIR:

CALZADO

MODALIDAD DE ENTREGA DOTACIÓN:

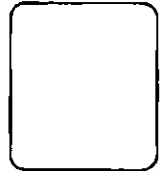
TIENDAS AUTORIZADAS

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

NOTA: No es posible negociar total o parcialmente esta Orden De Entrega por dinero en efectivo u otro tipo de Vestuario que no hagan parte del Acuerdo Marco

Fecha de inicio:	09/06/2020	Fecha Finalización:	30/12/2020	VALOR ORDEN:	\$ 92.334	ORDEN DE COMPRA:	48693
------------------	------------	---------------------	------------	--------------	-----------	------------------	-------

SARHEM



RECIBÍ A CONFORMIDAD

HUELLA

PROVEEDOR INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS - NIT 830,119,276-1- info@saraveca.com - TELÉFONOS: 8985378 - 8985378 - 3133771918

ORDEN DE ENTREGA N° B-15748



BENEFICIARIO	PATIÑO ORREGO ELIANA
CEDULA	41950121

SARHEM

CON ESTA ORDEN DE ENTREGA TIENE DERECHO A REDIMIR:

CALZADO

MODALIDAD DE ENTREGA DOTACIÓN:

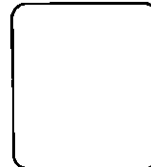
TIENDAS AUTORIZADAS

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

NOTA: No es posible negociar total o parcialmente esta Orden De Entrega por dinero en efectivo u otro tipo de Vestuario que no hagan parte del Acuerdo Marco

Fecha de inicio:	09/06/2020	Fecha Finalización:	30/12/2020	VALOR ORDEN:	\$ 92.334	ORDEN DE COMPRA:	48693
------------------	------------	---------------------	------------	--------------	-----------	------------------	-------

SARHEM



RECIBÍ A CONFORMIDAD

HUELLA

PROVEEDOR INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS - NIT 830,119,276-1 - info@saraveca.com - TELÉFONOS: 8985378 - 8985378 - 3133771918



SARHEM

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 830119276 - 1
www.saraveca.com

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000

Kilómetro 1.5 Vía Siberia - Cota Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B
Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

FACTURA ELECTRONICA

Nro. RS 53
FECHA: Junio 9 DE 2020

Vencimiento : 09 07 2020

Datos del Cliente

Nombre : DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE Teléfonos : 7414713
NIT : 800165939 - 0 **ORDEN DE COMPRA 48693**
Dirección : CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA
Ciudad : ARMENIA

Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA 48693 Calzado Dama - Calzado de calle para dama.	3.00	77,592.00	232,776.00
SON: Doscientos setenta y siete mil tres pesos con 44 centavos		SUBTOTAL	232,776.00
		I.V.A.	44,227.44
Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18763003273391 de fecha 10/01/2020, numeración autorizada del No. RS 1 al RS 1000		RETENCIÓN FTE	0.00
		RETENCIÓN IVA	0.00
		RETENCIÓN ICA	0.00
		TOTAL VENTA	277,003.44



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CUFE:

47c076dc70e7ed1e9ebf7dddc0d87ac8953d77f103314f4d6202894847f62b5c67cda5c02efbc947aa8408db71391b8e



SARHEM

NIT. 830.119.276-1

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 -
LEY 1819 DE 2016**

El suscrito **MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 - 1 y el suscrito **LUIS RENE LATORRE ROBI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota Cundinamarca a los (10) días del mes de junio de 2020

SARHEM

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
C.C. No. 79.951.141 de Bogotá.
En calidad de Representante legal

LUIS RENE LATORRE ROBI
C.C. No. 12.997.365 de Pasto
TP 47.756 - T
En calidad de Revisor Fiscal

Kilometro 1.5 Vía - Siberia - Cota, Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11B - Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2020/05/13

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA
con Nit número 8301192761

de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 481669999536

Fecha Apertura 2014/07/18

Cordialmente,


Firma Autorizada de 
BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14689007435



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 1 1 9 2 7 6

6. DV
1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

34. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona Jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento
Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio
Cota

2 5
2 1 4

41. Dirección principal

KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BS 11 B

42. Correo electrónico

mortegapineros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 9 8 5 3 7 5

45. Teléfono 2

8 9 8 5 3 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
1 4 1 0	2 0 0 3 0 4 1 5	4 6 4 2	2 0 0 3 0 4 1 5	4 6 4 3 4 6 4 1		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	9	1	0	1	4	2	4	8	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

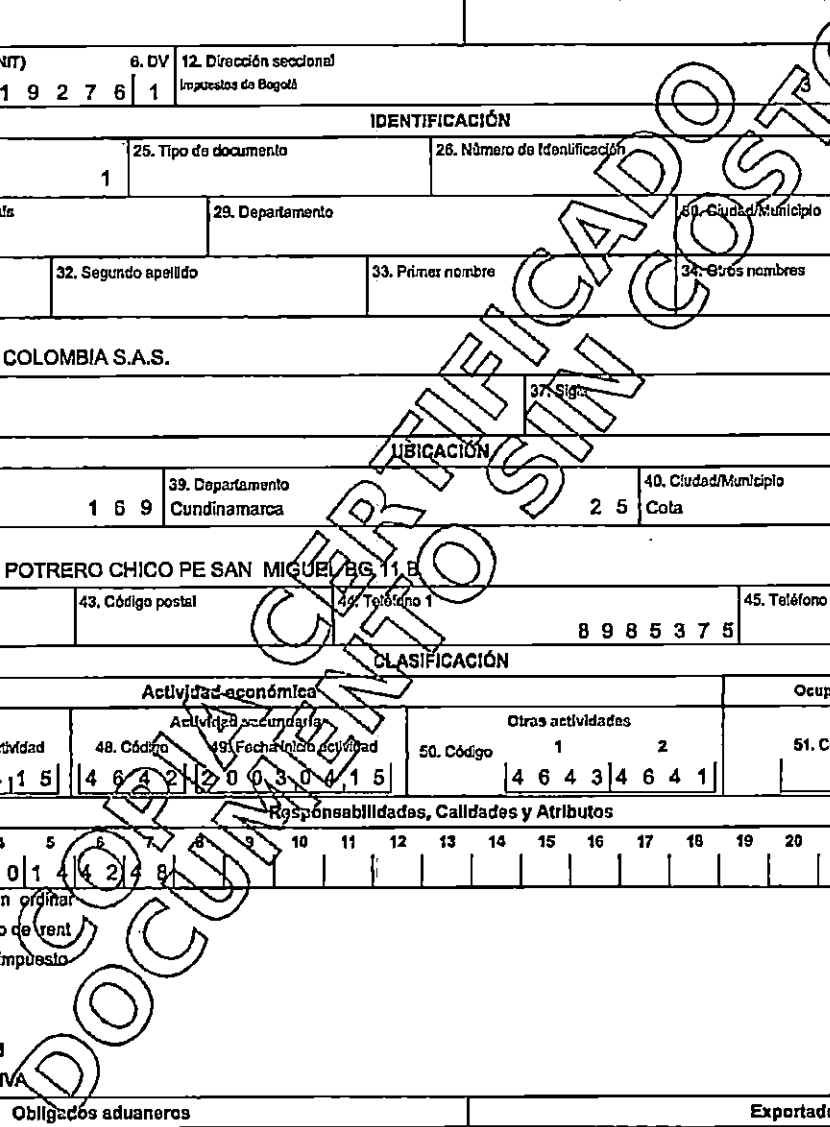
09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3	1	1	2	3	
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo					
										58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN.

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 03 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORTEGA PIÑEROS MIGUEL ANTONIO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado



Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18763003273391



(415)7707212489984(8020) 001876300327339 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6 1

11. Razón social
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá Cód. 3 2

24. Dirección
KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

25. País: Colombia 26. Departamento: Cundinamarca 27. Municipio: Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

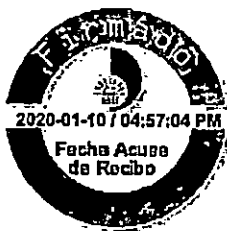
Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 52315579 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2020-01-10 7 04:57:04 PM



Autorización Numeración de Facturación



1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763003273391



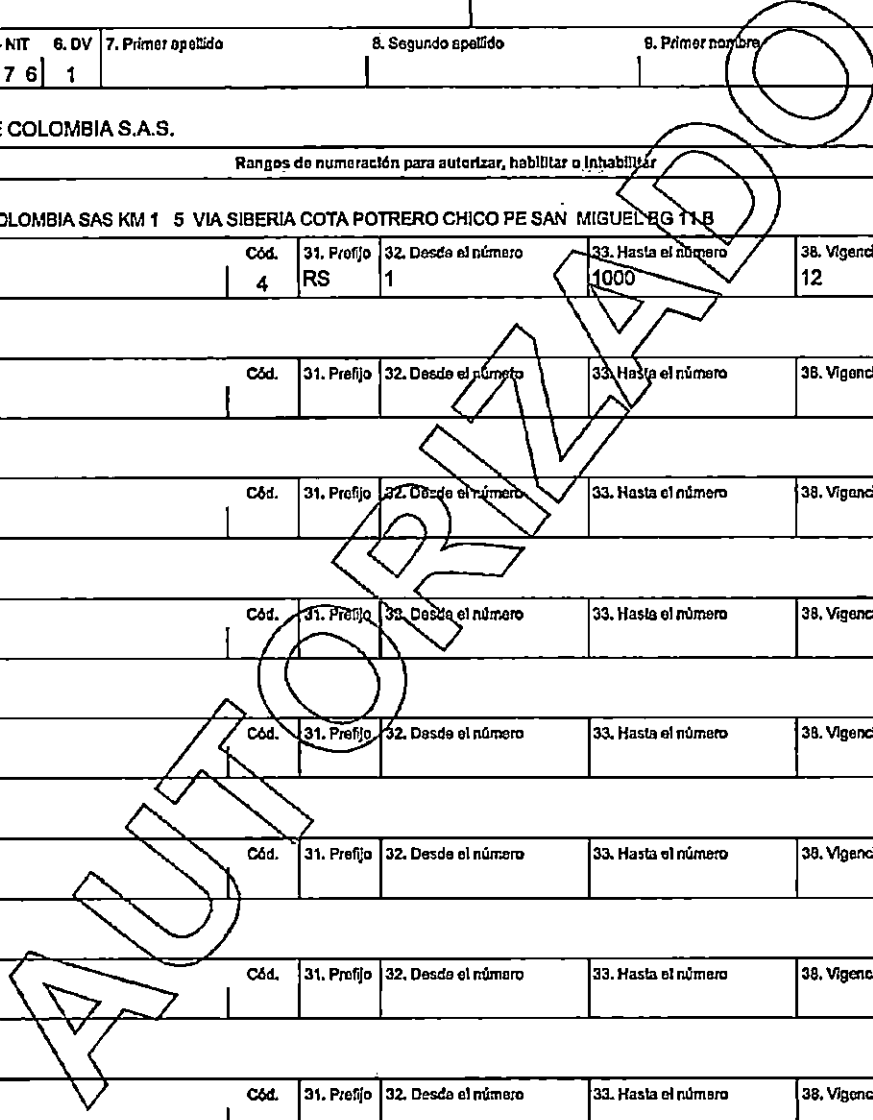
(415)7707212489984(8020)0018763003273391

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830119276	1				

11. Razón social
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG T1B	ELECTRONICA	4	RS	1	1000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

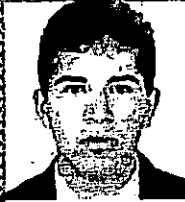
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

47756-T

LUIS RENE
LATORRE VARGAS
C.C. 12397955
RESOLUCIÓN INSERCIÓN EP
UNIVERSIDAD MARITIMA

FED 11 25/05/96

Presidente *[Firma]*



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1995.
Adeldecemos en lugar encuentre esta tarjeta devolvalla
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de
Contadores

000016

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE:**

Que el contador público **LUIS RENE LATORRE ROBI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12997365 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 47756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 2 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830119278-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS		KM 1.5 VIA SIBERIA COTA-POTRERO	8983373	montegapineros@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	3 - menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					9 0
					TOTAL A PAGAR
2020-06	2020-05	E	04/08/2020	43146642	\$7.400.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	329.500	0		0		0	0	0	0	329.500	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-8	051.000	0		0		0	0	0	0	951.900	3
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	1.875.000	0		0		0	0	0	0	1.875.000	2
EPS017	Femisanar EPS	830003584-7	198.000	0		0		0	0	0	0	198.900	1
EPS037	Nova EPS	800156284-2	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (NO + Proteccion)	800229733-0	192.200	0	0	0	0	0	0	0	192.200	4	
230301	Parvenir	800224008-8	197.400	0	0	0	0	0	0	0	197.400	3	
25-14	Colpensiones	900336004-7	450.000	0	0	0	0	0	0	0	450.000	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatia S.A.	860002183-9	650.100				650.100	0	0	650.100			6.501	650.100	9

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860068942-7	1.051.800	0	0	1.051.800	8
CCF35	Caja Fijar Natío	891280008-1	35.200	0	0	35.200	1

43146642



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830118276-1	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS		KM 1.5 VIA SIBERIA COTA-POTRERO	8985375	mortogapinero@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B = menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS LPC
					9 0
PERIODO DAJUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-08	2020-05	E	04/08/2020	43146642	\$7.400.600

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
543.500	0	0	543.500	8
ICBF				
815.300	0	0	815.300	8
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Moral	Total a Pagar
Salud	5	3.465.100	3.465.100
Pensión	3	839.600	839.600
Riesgos Laborales	1	650.100	650.100
CCF	2	1.087.000	1.087.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	815.300	815.300
MEN	0	0	0
SENA	1	543.500	543.500
TOTALES	13	7.400.600	7.400.600

PAGGADA

EMPLEADOS QUE TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION - PRIMER CUATRIMESTRE 2020

No.	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE	FIRMA
1	24.988.543	VASQUEZ	HINCAPIE	LIGIA	MONICA	
2	1.097.396.947	RAVE	RAMIREZ	BEATRIZ	ELENA	
3	41.950.121	PATIÑO	ORREGO	ELIANA		

EMPLEADAS QUE NO TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION

No.	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE	OBSERVACIONES
1	1.094.958.134	RESTREPO	GIRALDO	DANIELA		No hay continuidad en 3 de los cuatro meses, en el cargo de Auxiliar Administrativo G3
2	25.023.111	GARCIA	GAVIRIA	LUZ	DAMARIZ	



LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
 Profesional Unviersitario G12
 Area Talento Humano



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:47:09 horas del 23/06/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79951141

Apellidos y Nombres: ORTEGA PIDEROS MIGUEL ANTONIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución
Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



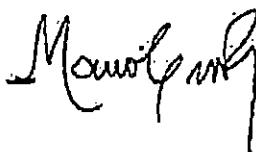
Bogotá DC, 23 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79951141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2020, a las 20:48:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	79951141
Código de Verificación	79951141200623204825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 146520668



WEB
20:37:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de Junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 8301192761:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2020, a las 20:37:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	830119276
Código de Verificación	830119276200623203749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



DESAJARO20-1095

Armenia 7 de septiembre de 2020

Doctor
NESTOR FABIAN QUINTERO OROZCO
Profesional Universitario G9 – Adquisición de Bienes y Servicios
Dirección Judicial de Administración de Justicia
Ciudad

R/O -
7 Sep / 2020

Asunto: Segundo informe de supervisión Orden de Compra 48693 - SARHEM

Respetado Doctor Quintero Orozco:

De manera atenta me permito hacer entrega del segundo informe de Supervisión correspondiente a la Orden de Compra No. 48693, del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-967-AMP-2019, Dotación de calzado para dama para la labor de las empleadas grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial, correspondiente a la segunda entrega del año 2020.

Dicha cuenta asciende a la suma de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos con noventa y seis centavos (\$184.668.96) para tal fin adjunto los siguientes documentos:

- Informe de Supervisión
- Balance Financiero
- Factura electrónica de venta No. RS138
- Certificado bancario Davivienda
- RUT Inversiones SARHEM
- Autorización facturación
- Certificado Junta Contadores Revisor Fiscal
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Certificado cumplimiento pago de seguridad social
- Planilla aportes
- Análisis de empleados que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020
- Reporte a Inversiones SARHEM de Colombia sobre los empleados que tiene el derecho de recibir dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020
- Reporte de SARHEM de los números de las ordenes de entrega para los que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020
- Reporte a SARHEM de la Orden de pago correspondiente a la primer entrega de la dotación del 1er cuatrimestre de 2020
- Orden de pago No. 167220920 del 30/06/2020 1er cuatrimestre de 2020
- Reporte a Eliana Patiño Orrego sobre la segunda orden de entrega del 2020 calzado dama
- Reporte a Mónica Ligia Vásquez Hincapié sobre la segunda orden de entrega del 2020 calzado dama.
- Antecedentes Disciplinarios Miguel Antonio Ortega Piñeros
- Antecedentes Disciplinarios Inversiones SARHEM
- Antecedentes Fiscales Miguel Antonio Ortega Piñeros
- Antecedentes Fiscales Inversiones SARHEM
- Antecedentes Penales Miguel Antonio Ortega Piñeros
- Antecedentes Penales Inversiones SARHEM
- Escrito a SARHEM por la no entrega del calzado a Eliana Patiño y respuesta a de SARHEM

Ejecución Valor orden de Compra 48693

DESCRIPCION	VALOR
Valor Orden de Compra	831,010.32
Menos valor primer entrega	277,002.00
Menos valor segunda entrega	184,668.96
Pendiente por ejecutar	369,339.36

Agradezco la atenta colaboración.

Cordialmente,



LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Profesional Universitario G12
Área de Talento Humano



Proyectó: Luz Derly Mosquera Ramírez, Profesional Universitario G12,



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
31/08/2020	MES DE AGOSTO 2020	Inversiones SARHEM de Colombia SAS	Laura Sofía Quintero Montoya

DATOS DEL CONTRATO

Contrato Nro.	Orden de Compra	Tipo:	Suministro	Convenio Nro.	Tipo:	N/A
	4869					
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura el suministro de Dotación de calzado y vestido de labor a que tiene derecho los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, que cumplen los requisitos de conformidad con el artículo 1 de la Ley 70 de 1988, en armonía con el Título VIII del Código Sustantivo del Trabajo que regulan las Prestaciones Patronales Comunes, así como lo preceptuado en el Régimen del Empleado Oficial.					
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP		
A-02-02-01-002-003 - Dotación, prendas de vestir y calzado	2020	9520	19/03/2020	\$6,744,461.85		
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
\$831,010.92	\$831,010.92	18/05/2020	7 meses	01/05/2020	31/12/2020	

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	del Registro Presupa	Fecha de Suscripción
14-44-101117955	18/05/2020	7420	18/05/2020	18/05/2020

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/O/S	Tiempo	Valor	Tema de adaración o alcance
Adición					
Prorroga					
Otro sí					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$831,010.92 <th>% Antídoto</th> <td>N/A </td>	% Antídoto	N/A
Pagos		Amortización	
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor
30/06/2020	TRANSFERENCIA	33%	\$ 277,002
Pagos y % de Avance		33%	\$ 277,002

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las contempladas en la cláusula trece (Obligaciones de los Proveedores) establecidas en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-967-AMP-2019	Entrega de la Dotación de calzado para dos (2) damas (Monika Ligia Vasquez Hincapié 199686 y Eliana Patiño Orrego 19969) correspondiente al segundo cuatrimestre del 2020.	<p>Dos (3) Ordenes de Entrega: 19968 y 19969</p> <p>• Informe de Supervisión, • Balance Financiero, • Factura electrónica de venta No. RS138, • Certificado bancario Davivienda, • RUT Inversiones SARHEM, • Autorización facturación, • Certificado Junta Contadores Revisor Fiscal, • Tarjeta profesional revisor fiscal, • Certificado cumplimiento pago de seguridad social, • Planilla aportes, • Análisis de empleados que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, • Reporte a Inversiones SARHEM de Colombia sobre los empleados que tiene el derecho de recibir dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, • Reporte de SARHEM de los números de los ordenes de entrega para los que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, • Reporte a SARHEM de la Orden de pago correspondiente a la primer entrega de la dotación del 1er cuatrimestre de 2020, • Orden de pago No. 167220920 del 30/06/2020 1er cuatrimestre de 2020, • Reporte a Eliana Patiño Orrego sobre la segunda orden de entrega del 2020 calzado dama, • Reporte a Monika Ligia Vásquez Hincapié sobre la segunda orden de entrega del 2020 calzado dama, • Antecedentes Disciplinarios Miguel Antonio Ortega Piñeros, • Antecedentes Disciplinarios Inversiones SARHEM, • Antecedentes Fiscales Miguel Antonio Ortega Piñeros, • Antecedentes Fiscales Inversiones SARHEM, • Antecedentes Penales Miguel Antonio Ortega Piñeros, • Antecedentes Penales Inversiones SARHEM, • Escrito a SARHEM por la no entrega del calzado a Eliana Patiño y respuesta a de SARHEM</p>

Productos a Entregar	Productos Entregados	% de Ejecución
Dos (2) Ordenes de Entrega - 19968 y 19969	Dos (2) Ordenes de Entrega: 19968 y 19969 - Dotación de calzado femenino	33%

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Resultados

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

--

CONTRATISTA

Nombre	MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Cargo	Representante Legal Inversiones SARHEM de Colombia SAS
SUPERVISOR	
Nombre	Laura Sofía Quintero Montoya
Cargo	Profesional Universitario G12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN ECCSIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO

DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación	Período del Informe			Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor		
31/08/2020	agosto del 2020			Inversiones SARHEM de Colombia SAS	Laura Sofia Quintero Montoya		
DATOS DEL CONTRATO							
Carta de Aceptación Nro.	Orden de Compra	Tipo:	Suministro	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
	48693						
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura el Suministro de Dotación de calzado y vestido de labor a que tiene derecho los empleados grado 3 de la						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-002-008	2020	3520	19/03/2020	\$6,744,461.85			
Viz. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
5831.010.32	5831.010.32	18/05/2020	7 meses	01/05/2020	31/12/2020		
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción			
14-44-101617955	18/05/2020	7420	18/05/2020	18/05/2020			
MODIFICACIONES AL CONTRATO							
Adiciones:	Nro.	Fecha de la A/P/O5	Tiempo	Valor	Tema de adición o alcance		
Prórrogas:							
Otro si:							
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato	\$831,010.92			% Anticipo	N/A		
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
30/05/2020	Transferencia	33%	\$ 277,002.00				
Valor último pago							
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		33%	\$ 277,002.00	N/A	\$0	\$0	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, TÉCNICAS Y JURÍDICAS DEL CONTRATISTA

--	--	--	--	--	--	--	--

BALANCE FINANCIERO

SUMINISTRO	VALOR						
TOTAL	\$						
RECURSOS SOBRANTES	\$						

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

--	--	--	--	--	--	--	--

de Supervisión, • Balance Financiero, • Factura electrónica de venta No. RS138, • Certificado bancario Davivienda, • RUT Inversiones SARHEM, • Autorización facturación, • Certificado Junta Contadores Revisor Fiscal, • Tarjeta profesional revisor fiscal, • Certificado cumplimiento pago de seguridad social, • Planilla aportes, • Análisis de empleados que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, • Reporte a Inversiones SARHEM de Colombia sobre los empleados que tiene el derecho de recibir dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, • Reporte de SARHEM de los números de las ordenes de entrega para los que tiene derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre del año 2020, • Reporte a SARHEM de la Orden de pago correspondiente a la primer entrega de la dotación del 3er cuatrimestre de 2020, • Orden de pago No. 167210920 del 30/06/2020 1er cuatrimestre de 2020, • Reporte a Eliana Patiño Orrego sobre la segunda orden de entrega del 2020 calzado dama, • Reporte a Mónica Ugo Vázquez Hincapié sobre la segunda orden de entrega del 2020 calzado dama, • Antecedentes Disciplinarios Miguel Antonio Ortega Piñeros, • Antecedentes Disciplinarios Inversiones SARHEM, • Antecedentes Fiscales Miguel Antonio Ortega Piñeros, • Antecedentes Fiscales Inversiones SARHEM, • Antecedentes Penales Miguel Antonio Ortega Piñeros, • Antecedentes Penales Inversiones SARHEM, • Escrito a SARHEM por la no entrega del calzado a Eliana Patiño y respuesta a de SARHEM

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		SUPERVISOR	
Nombre			
Cargo			

Laura Sofia Quintero Montoya
Profesional Universitario G12 - Area Talento Humano



INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

N.I.T. 830119276 - 1

www.saraveca.com

SARHEM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CIU 1410 - TARIFA ICA 4.14 X 1000

Nº. RS 138

Kilómetro 1.5 Vía Siberia - Cota Patrero Chico

FECHA GENERACION 2020 8 25 15:37:02

Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11 B

FECHA VALIDACION 2020 8 25 15:37:02

Tel: 8985375 - 8985378 Cel: 321 436 1962 - 320 246 9684

Vencimiento : 24 09 2020

Datos del Cliente

Nombre: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE Teléfonos : 7414713

NIT: 000165939 - 0

ORDEN DE COMPRA 48693

Dirección : CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA

Ciudad : ARMENIA

Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA 48693			
Calzado Dama - Calzado de calle para dama	200	77,592.00	155,184.00
SON: Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos con 96 centavos		SUBTOTAL	155,184.00
		I.V.A.	29,484.96
Resolución Facturación Electrónica DIAN No. 18763003273391 de fecha 10/01/2020, numeración autorizada del No. RS 1 al RS 1000		RETENCIÓN FTE	0.00
		RETENCIÓN IVA	0.00
Elaborado e impreso por Proasistemas S.A NIT: 800.042.928-1		RETENCIÓN ICA	0.00
Consiguar el valor de esta factura en Davivienda Cta. Cte N° 481669999536		TOTAL VENTA	184,668.96



1. LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO CON LA LEY 1231 DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO. 2. EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES MAXIMO AUTORIZADO POR LA LEY. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. 4. NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES NI CAMBIO DESPUES DE ENTREGA DE LA MERCANCIA

CIFE:

2ac63f46f6fd75cd1f8695de1abf24f52517c21c219818ba2cd6a2df89cca03207236b3be318bod470f215dd4999f832



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA

Que la empresa **INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA** identificada con el NIT 8301192761, se encuentra vinculada con esta entidad a través del siguiente producto:

Tipo de Producto:	Cuenta Corriente
Número de Producto:	481669999536
Fecha de Apertura:	2014/07/18
Vigencia:	Vigente

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., a los 13 días del mes de agosto de 2020.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Andrés Garcés Villamizar
Director Administrativo Oficina Corporativa y Empresarial Zona Industrial

Paola S / 4851

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14693520081



(415)7707212489984(8020) 000001469352008 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 9 2 7 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

32. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Siglo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 5 Cota

2 1 4

41. Dirección principal

KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 E

42. Correo electrónico

mortegapineros@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 9 8 5 3 7 5

45. Teléfono 2

8 9 8 5 3 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
1 4 1 0	2 0 0 3 0 4 1 5	4 6 4 2	2 0 0 3 0 4 1 5	4 6 4 3	4 6 4 1		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8															
05- Impo. renta y compl. régimen ordinario																									
07- Retención en la fuente a título de rent																									
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exogena																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																									

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
		1	2	3
3	1			
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha

2020 - 08 - 18 / 13 : 23 : 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

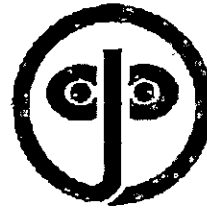
Firma autorizada:

984. Nombre ORTEGA PIÑEROS MIGUEL ANTONIO

995. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público, **LUIS RENE LATORRE ROBI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12997365 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 47756-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18763003273391



(415)7707212489984(8020) 0018763003273391

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6	1				

11. Razón social
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
KM 1 5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO PE SAN MIGUEL BG 11 B

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres ALVAREZ VELEZ MARTHA CECILIA
 1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 52315579 1004. DV 4
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
 990. Lugar administrativo U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 991. Organización
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2020-01-10 04:57:04



Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763003273391



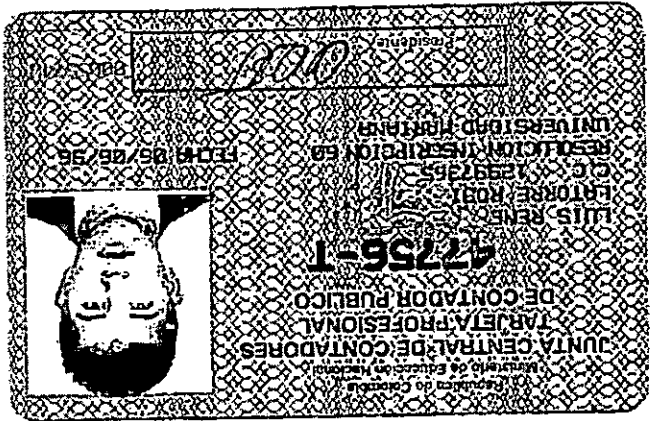
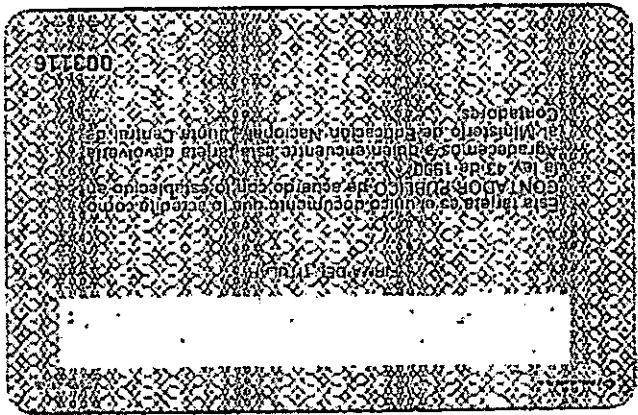
(415)7707212489934(8020) 001876300327339 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 3 0 1 1 9 2 7 6 | 1

11. Razón social
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Table with 11 rows and columns for establishment, modality, prefix, range, validity, and request type. Includes a large 'AUTORIZADO' watermark.





SARHEM

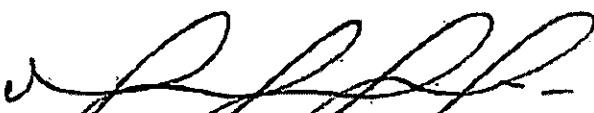
NIT: 830.119.276-1

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 -
LEY 1819 DE 2016**

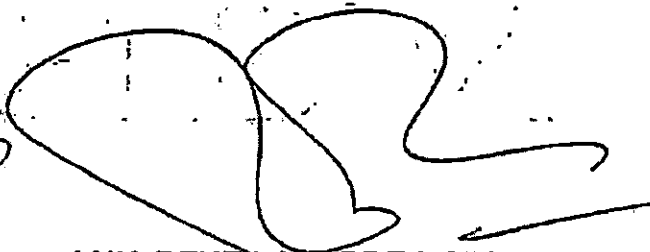
El suscrito MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.951.141 en mi calidad de Representante legal de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 830.119.276 - 1 y el suscrito LUIS RENE LATORRE ROBI, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.365 en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S con NIT. 830.119.276 - 1 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016, lo cual sido verificado y auditado fiscalmente.

Por otro lado certificamos que a la fecha se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha.

Dada en Cota Cundinamarca a los (25) días del mes de agosto de 2020



MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
C.C. No. 79.951.141 de Bogotá
En calidad de Representante legal



LUIS RENE LATORRE ROBI
C.C. No. 12.997.365 de Pasto
TP 47.756 - T
En calidad de Revisor Fiscal

Kilometro 1.5 Vía - Siberia - Cota, Potrero Chico
Parque Empresarial San Miguel - Bodega 11B - Cel: 321 436 1962
www.saraveca.com



DATOS DEL APORTANTE							DATOS DE LA PLANILLA						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓRREO	EXHIBIDO PAGO PARAFISCALES Y SALVO	PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADA (CONTRIBUCIÓN)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (PRÁMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
												EMPLGADOS	IPC
												0	0
												TOTAL A PAGAR	
M	031110276-1	INVERSIONES BARRÓN DE COLOMBIAS	RM L.S. NA. COPIRA COTA PODERER	8955375	montegap@na.com.co				E	13/04/2021	44569055		\$11.218.503
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO								
OTRA	B - nuevo de 1991			CUNDINAMARCA	COTA								

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cobertura Obligatorio	LPC Adicional	Incapacidades		Licencia Retiro/otro		Días Mora	Valor Mora Cobertura	Valor Mora LPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EP002	Edad Total EPS	00137927-4	333.300	0	0	0	0	0	0	0	230.300	2	
EP001	Salud EPS	802251440-0	857.800	0	0	0	0	0	0	0	857.800	3	
EP008	Comptar EPS	88003042-7	1.073.000	0	0	0	0	0	0	0	1.073.000	2	
EP017	Parquear EPS	83003384-7	200.100	0	0	0	0	0	0	0	200.100	1	
EP027	Nuevo EPS	80015028-2	159.800	0	0	0	0	0	0	0	159.800	1	

Código AFP	Nombre	NIT	Cobertura Obligatorio	Aportes Voluntarios		Aportes FSP - Substitución		Días Mora	Valor Mora Cobertura	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
23001	Proteccion (DVG + Protección)	800229134-0	1.024.200	0	0	0	0	0	0	0	1.024.200	6
23001	Protección	800224908-8	1.052.600	0	0	20.000	1.052.600	0	0	0	1.052.600	3
25-14	Colombianos	80004928-7	2.400.000	0	0	75.000	2.400.000	0	0	0	2.475.000	2

Código ARL	Nombre	NIT	Cobertura Obligatorio	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Mora Cobertura	Días Mora	Valor Mora Cobertura	Salud	No. Retiro/otro	Valor Mora a Favor	Pando	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Cobare S.A.	86302183-8	618.600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	618.600	6

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF35	Capital Market	87128008-8	35.200	0	0	35.200	1

44569055

**SERVIDORES JUDICIALES - ESTUDIO PARA LA SEGUNDA ENTREGA DE COMPROBANTES DE DOTACION
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL 2020
AREA DE TALENTO HUMANO
EMPLEADOS QUE TIENEN EL DERECHO A LA DOTACIÓN**

No.	DATOS DEL SERVIDOR JUDICIAL					MESES LABORADOS 2DO CUATRIMESTRE 2020				SI O NO DERECHO DOTACIÓN
	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
1	18,389,987	RAVE	GARCIA	JOSE	LIBARDO	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI
2	18,390,992	OCAMPO	ALZATE	FREDY	URIEL	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI
3	89,001,215	JARAMILLO	TORO	JOSE	MIGUEL	26 DIAS LABORÓ 4 INCAPACIDAD	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI
4	24,898,543	VASQUEZ	HINCAPIE	LIGIA	MONICA	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI
5	1,097,396,947	RAVE	RAMIREZ	BEATRIZ	ELENA	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 6 DIAS	0	0	NO
6	41,950,121	PATIÑO	ORREGO	ELIANA		LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	SI
7	1,077,463,047	ARCE	ARIAS	GERARDO	AUGUSTO	LABORÓ 30 DIAS	0	0	0	NO
8	1,094,958,134	RESTREPO	GIRALDO	DANIELA		LABORÓ 2 DIAS	LABORÓ 4 DIAS LABORÓ 23 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	0	NO
9	18,495,148	MORENO	ROJAS	ALEXANDER		0	LABORÓ 24 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	LABORÓ 30 DIAS	NO
10	25,023,111	GARCIA	GAVIRIA	LUZ	DAMARIZ	0	LABORÓ 3 DIAS	0	0	NO

Estos son los servidores judiciales G3 que causaron el derecho a la dotación en el segundo cuatrimestre (mayo - julio de 2020).

EMPLEADOS QUE NO TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION

No.	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE
1	1,097,396,947	RAVE	RAMIREZ	BEATRIZ	ELENA
2	1,077,463,047	ARCE	ARIAS	GERARDO	AUGUSTO
3	1,094,958,134	RESTREPO	GIRALDO	DANIELA	
4	18,495,148	MORENO	ROJAS	ALEXANDER	
5	25,023,111	GARCIA	GAVIRIA	LUZ	DAMARIZ

Estos servidores judiciales no causaron el derecho a la dotación porque presentan interrupciones, es decir no laboraron los noventa días sin interrupciones dentro del cuatrimestre.

SERVIDORES JUDICIALES - ESTUDIO PARA LA SEGUNDA ENTREGA DE COMPROBANTES DE DOTACION
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL 2020
AREA DE TALENTO HUMANO
EMPLEADOS QUE TIENEN EL DERECHO A LA DOTACIÓN

EMPLEADOS QUE SI TIENEN EL DERECHO A LA DOTACION

No.	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE
1	18,389,987	RAVE	GARCIA	JOSE	LIBARDO
2	18,390,992	OCAMPO	ALZATE	FREDY	URIEL
3	89,001,216	JARAMILLO	TORO	JOSE	MIGUEL
4	24,888,543	VASQUEZ	HINCAPIE	MONICA	LIGIA
5	41,950,121	PATIÑO	ORRÉGO	ELIANA	

Estos servidores judiciales causaron el derecho a la dotación porque no presentaron interrupciones, es decir laboraron los noventa días sin interrupciones dentro del cuatrimestre.



DESAJARO20-1045

Armenia 24 de agosto de 2020

Señor
MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal
Inversiones SARHEM de Colombia
Armenia

Asunto: "Segunda Entrega Dotación - Orden de Compra No. 48693 de 2020"

Respetado Señor Ortega Piñeros,

De manera atenta, me permito solicitar la segunda entrega de la dotación (calzado dama), correspondiente al año 2020 (mayo – agosto), para las servidoras judiciales que tienen derecho a ella, esto es, las Auxiliares Administrativas G3, tal y como se describe a continuación:

No.	DATOS DEL SERVIDOR JUDICIAL				
	IDENTIFICACION	1APELLIDO	2APELLIDO	1NOMBRE	2NOMBRE
1	24.988.543	VASQUEZ	HINCAPIE	MONICA	LIGIA
3	41.950.121	PATIÑO	ORREGO	ELIANA	

Atentamente,

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA
Profesional Universitario G12
Área Talento Humano

Proyectó: Luz Derty Mosquera Ramirez, Profesional Universitario G12



SARHEM SEGUNDA ENTREGA DEL AÑO 2020 - DOTACION CALZADO PARA DAMA
RAMA JUDICIAL - SECCIONAL DE ARMENIA, QUINDIÓ

	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	VALOR	ENTIDAD	F. INICIAL	F. FINAL REDENCION	DETALLE	CONTRATO	CIUDAD	REDENCION
19968	MONICA LIGIA VASQUES HINCAPIE	24,988,543	92,334.48	RAMA JUDICIAL QUINDIO	25/08/2020	13/10/2020	CALZATODO	OC 48693	QUINDIO	ELECTRONICA
19969	ELIANA PATIÑO ORREGO	41,950,121	92,334.48	RAMA JUDICIAL QUINDIO	25/08/2020	13/10/2020	CALZATODO	OC 48693	QUINDIO	ELECTRONICA

Orden de Pago Inversiones Sarhem

Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/08/2020 4:53 PM

Para: info@saraveca.com <info@saraveca.com>; acuerdomarcovestuario@gmail.com <acuerdomarcovestuario@gmail.com>

CC: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintero@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (29 KB)

INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. ORDEN DE PAGO.xlsx

Buena tarde Señores Sarhem,

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir para su conocimiento y verificación, la orden de pago realizado a Inversiones SARHEM. Agradezco la confirmación de la confrontación del pago.

Atentamente,

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MINGUÁN
Unidad & Subunidad: 27-01-02-019
Ejecutora Solicitante: NATALIA GARCIA MURILLO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Fecha y Hora Sistema: 2020-08-19 3:20 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL												
Número:	107220200	Fecha Registro:	2020-08-26	Unidad & Subunidad Ejecutora:	27-01-02-019	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	21020	Comprobante Contable de la Generación:						
Fecha Máxima Pago:	2020-08-30	Código de Referencia:		04500049700187220920	Tipo de Moneda:	CDP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Bruto:	277.022,00	Valor Deduciones:		12.453,00	Valor Neto:	264.569,00	Saldo a Pagar:	0,00				
VALORES PAGADOS												
TRM Pago		Valor Bruto	277.022,00	Valor Deduciones	12.453,00	Valor Neto	264.569,00	Moneda Base Compra		Valor MBC		
REINTEGROS												
Números						No Recaudos:						
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:		0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:		0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO												
Identificación:	830119276	Razón Social:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.				Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA												
Número:	481609999536	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
DOCUMENTO SOPORTE												
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE								
13-01-01-DT - DIRECCION TESORERIA NACION DGOPTN				Número:	21020	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-08-28			
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final												
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTES	REC	CIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO
019 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA / A-02-02-01-002-000 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	277.022,00	0,00	277.022,00				Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO					
2-01-04-01-20 RETENCIÓN - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	030197263	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,500 %	6.819,00	6.819,00	6.819,00					
2-01-04-02-02 RETENCIÓN COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	000197263	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		10,000 %	6.634,00	6.634,00	6.634,00					
LINEAS DE PAGO VINCULADA												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG			FECHA	VALOR	MONEDA	ESTADO					
019 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ARMENIA	1-2 - ANG - GASTOS GENERALES NACION CSF			2020-08-30	277.022,00	OG NACIONAL	Pagada					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de Entrega 19969 Dotación Calzado Dama

Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/08/2020 4:19 PM

Para: Eliana Patiño Orrego <epatino@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde Eliana,

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que ya se encuentra disponible la orden de entrega 19969, para ser redimida en el almacén **Calzatodo** y que corresponde a la segunda entrega del año 2020, Agradezco que este comprobante sea redimido a la mayor brevedad posible.

Para redimir esta orden, es importante acercarse al citado almacén con el documento de identidad y número 19969 de la Orden de Entrega.

Atentamente,

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

orden de Entrega de dotación Calzada Dama No. 19968

Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/08/2020 4:18 PM

Para: Monica Ligia Vasquez Hincapie <mvasquehi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde Monica Ligia,

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que ya se encuentra disponible la orden de entrega 19968, para ser redimida en el almacén **Calzatodo** y que corresponde a la segunda entrega del año 2020, Agradezco que este comprobante sea redimido a la mayor brevedad posible.

Para redimir esta orden, es importante acercarse al citado almacén con el documento de identidad y número 19968 de la Orden de Entrega.

Atentamente,

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía
Número identificación:	79951141
¿Cuál es la Capital del Valle del Cauca?	Consular
cas	

Datos del ciudadano

Señor(a) MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79951 141.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: lunes, septiembre 07, 2020 - Hora de consulta: 10:05:53

Hombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son incorrectos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema devuelve automáticamente el registro salvo que la ley indique lo contrario, caso en el que el certificado se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedentes especial, refleja todas las anotaciones que figuran en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cónyuge, designación o nombramiento y posesión en ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita aceptar cookies. Si no lo hace, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

NR

Número identificación:

8301192761

¿Cual es la Capital del Valle del Cauca?

call

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIAS.A.S identificado(a) con NIT Número 8301192761.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) Ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, septiembre 07, 2020 - Hora de consulta: 10:07:15

Nota: si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son incorrectos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de esto paso los datos si erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedente. Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2020, a las 10:08:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79951141
Código de Verificación	79951141200907100835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional; siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2020, a las 10:09:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301192761
Código de Verificación	8301192761200907100919

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:27 horas del 07/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 8301192761

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



- Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:10:24 horas del 07/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79951141

Apellidos y Nombres: ORTEGA PIDEROS MIGUEL ANTONIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

RE: Solicitud de entrega Calzado Dama 19969

info@saraveca.com <info@saraveca.com>

Lun 7/09/2020 10:41 AM

Para: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Muy buenos días, ya damos solución al tema para que pase a partir del miércoles, gracias

De: Luz Derly Mosquera Ramirez <lmosquer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 7 de septiembre de 2020 9:29 a. m.

Para: acuerdomarcovestuario@gmail.com; info@saraveca.com

CC: Laura Sofia Quintero Montoya <lquintemo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud de entrega Calzado Dama 19969

Buenos días Señores Inversiones SARHEM de Colombia SAS,

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que el día de ayer la señora Eliana Patiño, se acercó al almacén CALZATODO ubicado en Unicentro de la ciudad de Armenia, para realizar trámite de entrega del calzado para dama correspondiente a la segunda entrega del año 2020 con el número 19969 y le dijeron que no había nada registrado con dicho número de orden de entrega.

Agradezco la pronta atención a mi reporte de no entrega del calzado para dama, pues con ello estaríamos incumpliendo las obligaciones contraídas en la Orden de Compra 48693, del Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019

Atentamente,

Luz Derly Mosquera Ramírez

Profesional Universitario G12

Oficina Judicial